



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CABECERA DEL RÍO RIAZA

Asamblea general de Comunidad de Regantes Cabecera del Río Riaza

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de las ordenanzas de la Comunidad General de Regantes de Cabecera Río Riaza, fue convocada asamblea general ordinaria con fecha 29 de marzo de 2020, a las 10 horas en el salón de actos del Ayuntamiento de Haza.

Con motivo de la declaración del estado de alarma aprobado mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación sanitaria ocasionada por la COVID-19, la convocatoria de esta asamblea quedó aplazada hasta el término del mismo.

Finalizado el estado de alarma con fecha 21 de junio y las medidas extraordinarias derivadas del mismo, la Junta de Gobierno en aras de salvaguardar el cumplimiento del acuerdo 29/2020, de 19 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria, acordó celebrar nueva convocatoria de asamblea general con fecha 22 de noviembre, celebrando en el mismo acto las dos asambleas ordinarias de obligado cumplimiento para la Comunidad.

Con la publicación en el BOCYL del 4 de noviembre del Acuerdo 78/2020, de 3 noviembre, de la Junta de Castilla y León por el que se declara un nivel de alerta sanitaria nivel 4 en todo el territorio de Castilla y León y el Acuerdo 76/2020, de 3 de noviembre de 2020, por el que se establece los niveles de alerta sanitaria y en su punto 3.30.1.c) recoge la imposibilidad de la celebración de congresos, encuentros, reuniones de negocios, conferencias, eventos y actos similares.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad el aplazamiento de la asamblea general prevista para el próximo día 22 de noviembre, hasta que las autoridades sanitarias decreten el levantamiento de dicha alerta y la restricción de celebración de reuniones.

En Torregalindo, a 13 de noviembre de 2020.

El presidente,
Serafín Salvador Calvo Cornejo